



Dirección de orquesta y coro II **GUÍA DOCENTE**

GRADO EN COMPOSICIÓN DE MÚSICAS CONTEMPORANEAS Curso 2022/2023





Identificación de la asignatura

Periodo de impartición	Anual
Créditos	3 ECTS
Modalidad	Presencial
Idioma en el que se imparte	Castellano
Facultad	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

Aspectos prácticos de la dirección: análisis y estudio de la partitura, elección de repertorio, optimización de ensayos y la interacción con escena. Gestión del proceso de ensayo y montaje de una obra orquestal.

Competencias

Código Competencia	Descripción
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CE2	Capacidad para argumentar y expresar sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos y para transmitir verbalmente un pensamiento musical bien estructurado.
CE11	Desarrollo de las aptitudes para la lectura, improvisación y recreación musical.
CE20	Capacidad para comunicar al intérprete las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE27	Capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos y para asumir adecuadamente las funciones de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Analizar y comprender en todas sus facetas una partitura orquestal (CG2, CG7, CE2, CE11).
- 02 Dirigir un conjunto orquestal con una realización clara de las anacrusas, el tempo, y demás indicaciones agógicas de la partitura (CG2, CG7, CG9, CG10, CE11, CE27).
- 03 Gestionar un proceso de ensayo y montaje de una obra orquestal (CG2, CG9, CG10, CE11, CE20, CE27).
- 04 Comunicar con el gesto una interpretación sólida y adecuada al estilo de una partitura orquestal (CG2, CG7, CG9, CG10, CE11, CE20, CE27).





05 Sintetizar y adecuar las palabras en las explicaciones a una agrupación musical (CE2, CE20, CE27).

Contenidos

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS





Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. ⊠ SÍ

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación en %
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final: ensayo y dirección de un movimiento de una obra elegida previamente.	30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Ejercicios teóricos.	20%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Ejercicios prácticos de técnica de dirección (dirección de distintos fragmentos).	20%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Ensayo: evolución de la toma de decisiones musicales en la sesión de ensayo previo al examen.	20%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Participación en las clases.	10%
		100%

^(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)





EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

García Asensio, E. (2015) Dirección Musical. La Técnica de Sergiu Celibidache. Ed. Pires. Scherchen, H. (1997). El arte de dirigir la orquesta. Idea Books. Swarowsky, H (1990). (: Dirección de Orquesta. Ed. Real Musical. Talgam, I (2017). El maestro ignorante. Ed. Urano.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Barratier, Ch. (director) (2004). Los chicos del coro. Galatée Films, Pathé Renn Productions, France 2. Cinema, Novo Arturo Films, CNC, Vega Film, Canal+.

Peter, M. (directora) (2016). La directora de orquesta. Shooting Star Filmcompany BV, Umami Media. Fellini, F. (director) (1971) Ensayo de orquesta. Radiotelevisione Italiana (RAI), Daimo Cinematografica, Albatross.

SERIES:

Tindal, B. (director) (2014) Mozart in the jungle. American Zoetrope, Pictures in a Row. Gacem, M. (director) (2019) Philarmonia. Merlin Productions, France Télévisions.

SITIOS WEB DE INTERÉS

www.sheetmusicplus.com www.musicalchairs.info www.lucksmusic.com www.imslp.org

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA





Batuta.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Asistencia a ensayos y conciertos.